

**INFORME DE GERENCIA
PERIODO ECONOMICO DEL AÑO 2011
CORPORACION DIEGO CARDENAS CUESTA DCC CIA LTDA.**



Señores Socios:

Finalizado el periodo económico del año 2011 me permito informar las gestiones realizadas durante el ejercicio fiscal a través del siguiente Informe de Gerencia.

DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

1. Se cumplieron con todas las obligaciones societarias de la compañía tales como dar a conocer a La Junta General los balances anuales e informes para su posterior declaración del impuesto a la renta y su presentación a La Superintendencia de Compañías.
2. Las resoluciones y autorizaciones aprobadas en La Junta General de socios se acataron a cabalidad.

ASPECTOS ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Las normas administrativas y reglamentarias que rigen el correcto y normal funcionamiento de la compañía se han efectuado satisfactoriamente.

ASPECTOS LABORALES

La compañía ha cumplido con las obligaciones laborales como: pago de remuneraciones, bonificaciones establecidas por ley y aportes sociales de conformidad con las disposiciones legales del Código de Trabajo, es así que al culminar este ejercicio económico la compañía no tienen litigios laborales pendientes.

ASPECTOS LEGALES

Los aspectos legales se han regido según lo estipulado en las leyes pertinentes en materia de impuestos y otros aspectos de observancia obligatoria.

Dentro del ámbito tributario se debe dejar constancia de lo siguiente

- 1.- La compañía al terminar el ejercicio fiscal 2011 ha cumplido los plazos establecidos para la presentación y declaración de impuestos, acatando siempre las leyes, reglamentos tributarios y resoluciones establecidas por el SRI.

SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES

La situación financiera de la compañía a través de los estados financieros adjuntos se refleja de la siguiente manera:

En el periodo 2011 la compañía ha obtenido ingresos de USD 11,533.28 sus gastos de operación han sido de USD. 14,642.54 quedando una pérdida del ejercicio de USD. 6,145.48 pérdida que no permite realizar las deducciones que establece la ley en materia de impuestos y el código de trabajo.

En lo referente al pago de las obligaciones que mantiene la empresa hacia terceros la empresa se compromete cancelarlas en los primeros seis meses de año 2012.

CONCLUSIONES

Es preciso determinar que durante el año 2011 la compañía no pudo mantener su punto de equilibrio en sus operaciones comerciales debido a que las ventas fueron pocas durante todo el año, esto fue debido a que no se ha podido efectuar nuevos contactos comerciales.

Los balances y más documentos al cierre del ejercicio del año 2011 se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas de la compañía.

Atentamente,


**DIEGO CARDENAS CUESTA
GERENTE GENERAL**

